

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ NOVENO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
LABORALES MEDELLIN (ANTIOQUIA)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 86

Fecha Estado: 04/11/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500520190056000	Ordinario	DANIEL ACEVEDO QUIROZ	COLFONDOS	<a href="#">Auto reconoce personería</a> De la parte demandante y demandada.	03/11/2021		
05001410500520190094300	Ordinario	JAIME ALONSO CARDONA GOMEZ	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	<a href="#">Auto fija fecha audiencia</a> teniendo en cuenta que el Despacho, procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte demandada el 2de noviembre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día TREINTA (30) DE JUNIO DEDOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	03/11/2021		
05001410500620180037800	Ordinario	LUIS ALBEIRO RAMIREZ RAMIREZ	COTRASER CTA	<a href="#">Auto corre traslado</a> Se corre traslado a la parte demandada, de la solicitud de desistimiento presentada por el demandante por el término de 3 días para lo que considere pertinente. En consecuencia, no se realizará la audiencia que estaba prevista para el día de 8 de noviembre a las 8:30a.m.	03/11/2021		
05001410500620180075000	Ordinario	MARIA FABIOLA ACEVEDO BETANCUR	COLPENSIONES	<a href="#">Auto que acepta desistimiento</a> se ordena el archivo del expediente digital.	03/11/2021		
05001410500620190076400	Ordinario	LINA CLAUDIA RAIGOZA TRUJILLO	SYSCO S.A.S.	<a href="#">Auto reconoce personería</a> se reconoce personería judicial al Dr. ENDERSON JESÚS SANZ DA SILVA portador de la T.P. 299.146 del C.S.J para que represente a la parte demandada	03/11/2021		
05001410500620200005500	Ordinario	PEDRO JOSE CORTEZ	INTEGRAL DE SERVICIOS VIBRA S.A.S	<a href="#">Auto reconoce personería</a> se reconoce personería judicial al Dr. GUILLERMO LEÓN QUINTERO LÓPEZ, portador de la T.P. 366.254 del C.S.J para que represente a la parte actora	03/11/2021		
05001410500720180010200	Ordinario	SANDRA MARITZA SÁNCHEZ ARENAS	TEXPER S.A.S	<a href="#">Auto requiere</a> a la memorialista para que aporte un nuevo poder que cumpla con los requisitos antes mencionados.	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001410500720210012300	Ordinario	DORIS PAULINA RIOS BOTERO	SALUD TOTAL EPS	<a href="#">Auto fija fecha audiencia</a> Teniendo en cuenta que el despacho procedió con la notificación del auto admisorio de la demanda a la parte codemandada SALUD TOTAL EPS el 06 de octubre de 2021, se dispondrá a fijar fecha de audiencia de que trata el art. 72 del CPL, para el día CINCO (5) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes preferiblemente, si aún no lo ha hecho.	03/11/2021		
05001410500920210009500	Ordinario	GUILLERMO LEON VILLA PEREZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto resuelve solicitud de corrección aritmética</a>	03/11/2021		
05001410500920210033400	Ordinario	JESUS RAMON OROPEZA HERNANDEZ	LAVOCADERIA S.A.S	<a href="#">Auto admite demanda</a> FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día SIETE (7) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	03/11/2021		
05001410500920210037100	Ordinario	JOSE RICARDO JARAMILLO FERNANDEZ	COLPENSIONES	<a href="#">Auto admite demanda</a> FIJAR la audiencia obligatoria de conciliación, trámite y juzgamiento, prevista en el art. 72 del CPLSS, para el día TREINTA (30) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), fecha en la cual la parte demandada deberá dar respuesta a la demanda o antes, preferiblemente.	03/11/2021		
05001410500920210038600	Ordinario	IVANNA PATRICIA DEL CARMEN ZAMBRANO ERAZO	ORQUIDEA MERCEDES REYES COLINA	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> La parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos	03/11/2021		
05001410500920210039700	Ordinario	YULIANA PATRICIA RESTREPO GOMEZ	AMERICAS BPS	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> La parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos	03/11/2021		
05001410500920210040700	Ordinario	ALEXIS DE JESUS CHALARCA CASTRO	MAGNET J.O. S.A.S	<a href="#">Auto rechaza demanda</a> la parte demandante no dio cumplimiento a los requisitos	03/11/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/11/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANGELA MARIA GOEZ  
SECRETARIO (A)